

# Siete interrogantes teórico-políticos para el extensionismo crítico en Argentina

Seven theoretical-political questions for critical extensionism in Argentina

*“...es por ahí el camino para poder repensar las universidades. Nosotros no la pensamos a la extensión crítica como una cuestión de desarrollo aislado sino como una estrategia de transformación de la Universidad, de la tarea docente y también de la formación de los estudiantes”*

*Humberto Tommasino, entrevista de UNICEN (1)*

Autores: Oscar Garcia  
Universidad de San Martín, Argentina

Para citación de este artículo: Garcia, O.; (2022). Siete interrogantes teórico-políticos para el extensionismo crítico en Argentina. En Revista Masquedós N° 7, Año 7. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 01/02/2022      Aceptación final: 20/04/2022

## Resumen

A lo largo de este trabajo procuraré plantear algunos interrogantes sobre temas de naturaleza teórica y política que considero centrales para el desarrollo de la extensión crítica actual. Para hacerlo, trabajaré sobre el par dialéctico extensión crítica como práctica y disciplina y su vínculo con el extensionismo crítico como colectivo plural que la piensa, gestiona y moviliza.

Las preguntas son siete y serán abordadas de manera introductoria procurando combinar en su desarrollo convicciones y dudas, siempre en la búsqueda de la complejización y apertura que permitan seguir ampliando el necesario debate. Las preguntas son: i) por los pilares, logros y desafíos, ii) por las funciones sustantivas de la universidad, iii) por el desafío epistemológico, iv) por la formulación hegemónica, v) por el capitalismo vi) por las estrategias y, en homenaje freireano, vii) la pregunta recíproca del inédito viable.

Palabras clave: Extensión crítica – epistemología – hegemonía – capitalismo - inédito viable - integralidad de funciones.

## Abstract

Throughout this work I will try to raise some questions about issues of a theoretical and political nature that I consider central to the development of the current Critical Extension. To do so, I will work on the dialectical pair Critical Extension as a practice and discipline and its link with Critical Extensionism as a plural group that thinks, manages and mobilizes it.

There are seven questions and they will be approached in an introductory manner, trying to combine convictions and doubts in their development, always in the search for complexity and openness that allow us to continue expanding the necessary debate. The questions are: i) for the Core Values, Achievements and Challenges, ii) for the Substantive Functions of the university, iii) for the Epistemological Challenge, iv) for the Hegemonic Formulation, v) for Capitalism, vi) for the Strategies and , in Freirean homage, vii) the reciprocal question of the Viable Unknown.

Keywords: Critical Extension, Epistemology, Hegemony, Capitalism, Viable Unknown, Integrality of Functions.

## Resumo

Ao longo deste trabalho tentarei levantar algumas questões sobre ideais de cunho teórico e político que considero centrais para o desenvolvimento da atual Extensão Crítica. Para tanto, trabalharei o par dialéctico Extensão Crítica como prática e disciplina e sua articulação com o Extensionismo Crítico como coletivo plural que o pensa, administra e mobiliza.

São sete questões e serão abordadas de forma introdutória, procurando combinar convicções e dúvidas em seu desenvolvimento, sempre na busca de complexidade e abertura que nos permitam continuar ampliando o debate necessário. As perguntas são: i) para os

Pilares, Conquistas e Desafios, ii) para as Funções Substantivas da universidade, iii) para o Desafio Epistemológico, iv) para a Formulação Hegemônica, v) para o Capitalismo, vi) para as Estratégias e, na homenagem freireana, vii) a questão recíproca do Inédito Viável.

Palavras-chave: Extensão Crítica, Epistemologia, Hegemonia, Capitalismo, Inédito Viável, Integralidade de Funções.

## **Introducción**

En un marco de homenaje y celebración freireanos quisiera compartir el desarrollo de un puñado de ideas acerca de la extensión crítica y su vínculo con el extensionismo crítico en la Argentina actual; este otro par dialéctico que si bien en los últimos años ha tenido un crecimiento destacado en cuanto a producciones y debates necesita siempre de una reflexión teórico - política continuada para seguir profundizando su praxis y su proyecto transformador.

Por la propia formulación de sus valores, la estructura de su marco conceptual, el planteo metodológico de sus actividades y, sobre todo, por su vocación transformadora utópica pero realista, la extensión crítica -en tanto práctica educativa pero también campo disciplinar, social y de sentido- no puede planificarse ni plenificarse sin un extensionismo crítico -colectivo plural pero articulado de sujetos, iniciativas políticas y dispositivos en movimiento- que la lleve adelante con vocación de complejizarla como camino para su fortalecimiento.

De aquí estas interrogaciones; inacabadas, introductorias, situadas en una realidad argentina genérica y sin jerarquizar en su presentación o discurrir. La gran mayoría, sino todas, se presentan en estado proclive -y en convite- a una amplia discusión y polémica. ¿Por qué interrogaciones teórico-políticas? Porque apelan tanto a una disciplina (la extensión crítica hace ya rato que lo es) que podría profundizarlas y mejorarlas como a un colectivo con capacidad para responderlas o redireccionarlas. En efecto, las preguntas que guían estas reflexiones bien pueden ser formuladas a ese extensionismo en particular o bien este mismo puede trasladarlas a la universidad y sociedad toda.

Las interrogaciones autocríticas conforman, al interior de la extensión, una oportunidad de crecimiento hacia lo disciplinar; al interior del extensionismo, un acto de responsabilidad y de potencia política y al interior de la universidad, un llamado a la identidad institucional. Elaboradas pensando siempre en y desde el tema que nos apasiona, las preguntas permiten ver de qué maneras es posible lograr eso a lo que Tommasino - especialmente al decir de su nosotros- nos invita desde la cita del inicio.

## **UNO: La pregunta por los valores, los logros y los desafíos**

### **¿Cuáles son las tareas pendientes de la extensión crítica y sus posibles líneas de avance en lo teórico y lo metodológico?**

La capacidad movilizante de la extensión crítica es, a un tiempo, la de sus valores y sus tareas pendientes. Desde una caracterización muy genérica, la extensión crítica se ha construido a sí misma no sólo como disciplina en el tiempo y en el continente sino también como campo semántico y asociativo (López Geronazo y López, 2018) ya adoptando

valores profundos, ya eligiendo caminos ideológicos y metodológicos liberadores como los que provienen de la pedagogía freireana de la cual es continuadora, al menos en su vocación transformadora (Tommasino y Cano, 2016), ya en una búsqueda permanente de integralidad de funciones, ya procurando incansablemente la transdisciplina y, especialmente, ya en el énfasis puesto al planteo utópico enunciado como un deseo de cambiarlo todo hacia adentro y hacia afuera de las universidades (Colacci y Filippi, 2020).

Entre estos valores y elecciones, i) el diálogo, el acto educativo dialógico, ii) el aprendizaje experiencial, situado y participativo, iii) el sentipensar, iv) la educación popular, v) los feminismos, vi) el cuidado ambiental, vii) los derechos humanos, viii) la valoración de lo comunitario, lo territorial y lo ancestral, ix) la promoción de la economía popular, social y solidaria, x) la búsqueda de inéditos viables y xi) la vocación problematizadora, complejizadora y de no descansar en respuestas dadas, son, entre otros, conceptos y enfoques que a menudo han estado recogidos de a uno en otras disciplinas y que la Extensión Crítica los necesita desplegados a todos juntos para autoconstituirse como campo multifactorial.

Por otro lado, ¿cómo caracterizar mínimamente al extensionismo crítico? Entiendo por esta denominación a los actores colectivizados que practican, reflexionan, estudian, promueven y gestionan la extensión crítica. Es, no tengo dudas, un colectivo plural, no siempre coincidente en lo político pero articulado, respetuoso, creador de espacios. En relación. En vínculo. Formado por sujetos cuya inserción universitaria, educativa, comunitaria y social es bien heterogénea. ¿Se ha conformado políticamente? Creo que allí va, a paso prudente que no debe confundirse con lento. Con conquistas importantes, locales y continentales, compatibles con su vocación pluralista.

¿Cuáles son algunos de los avances y pendientes de este par dialéctico? La extensión crítica ha sabido y sabe de logros. Dos de ellos, son centrales. Por un lado, el de haber identificado tempranamente como pocas otras prácticas, el triángulo simbólico-económico de las tres fuerzas operativas más temibles y perniciosas para la humanidad globalizada: el neoliberalismo - el patriarcado - el colonialismo- poderes que sin ser estrictamente lo mismo portan lo mismo y que actúan siempre en tándem; se expresan, protegen, sostienen y reinventan mutuamente, empobreciendo a gran escala el mundo vital de la humanidad. Rápidamente la extensión crítica los identificó como perniciosos y decidió confrontarlos desde la práctica, el discurso y los sentidos. Por otro, un logro que es en sí mismo una muestra de la autoconformación artesanal como campo semántico-asociativo: una vocación de registro, comunicación, evaluación y sistematización de sus tareas, proyectos y actividades que se conmensura dentro de una vocación mayor; las ganas, el entusiasmo y la empatía de oír, contar, compartir, comunicar y debatir que tienen sus protagonistas. A los extensionistas nos encanta relatar y a la vez oír relatos. Y en este sentido, el de la extensión crítica es ante todo un campo que se ha autoconformado empático. Luego -y sólo recién- desde esta base se transforma en un campo en construcción y disputa, con debates genuinos entre sus protagonistas. Esa empatía es “la vocación entre/” de la extensión y el extensionismo crítico de pensar entre/verados los saberes más diversos, de estar entre/lazados los actores con los lazos más heterogéneos imaginables y de estar entre/gados a una pasión visitando proyectos o sistematizando experiencias y no es para nada menor. Porque en el extensionismo, la afectividad nunca es algo menor. En su identidad, extensión y extensionismo llevan la marca latinoamericana y caribeña de su expresión continental junto con la diferenciación que ella misma ha planteado en los versus que la distinguen

de otras modalidades de acción -el vinculaciónismo economicista, el transferencismo, la asistencia técnica neutral, etc.- y que la alejan de otras formas de extensión misma, como la extensión golondrina, la extensión asistencialista, la extensión “de servicios”, la extensión sin estudiantes, etc. en cuyos continuum de lógicas (López Geronazo y López, 2018) ha sabido diferenciarse como opción singular y transformadora. Esta búsqueda identitaria incluye también hitos en lo pedagógico: las prácticas sociales educativas se han transformado en una expresión paradigmática de la potencia de la extensión genérica y en oportunidad inédita para la extensión crítica.

¿Cuáles son las tareas pendientes y sus posibles líneas de avance en lo teórico y metodológico? Veamos aquí sólo algunas:

i) profundización vertical del estudio de todos los valores / conceptos / categorías y opciones que son centrales a su identidad. Una profundización no sólo teórica (ineludible) sino situada y directamente referida al campo extensionista. Diálogo, territorio, comunidad, sentipensar, solidaridad, educación popular, problematización y muchos otros son conceptos a seguir profundizando, - complejizando y - vinculando a la extensión.

ii) vinculación con otros campos significativos. Colacci y Filippi operan la potencia que tiene pensar la confluencia y punto de encuentro de dos campos como opción metodológica analizadora. Cuando en “la extensión crítica será feminista o no será” enuncian las tres misiones y desafíos que según ellas ambos campos comparten: “el deseo de disputar los modos hegemónicos de distribución del poder, la intención de capturar las fuerzas que permitan ampliar la capacidad de circulación y apropiación de recursos sociales, y la capacidad de promover la construcción de nuevas formas de vida”. (Colacci y Filippi, 2020, p.18), no sólo están elaborando una síntesis, no solo están marcando un camino metodológico, no sólo están abriendo la puerta política necesaria sino que, además, están complejizando ambos campos al generar la sana tensión de lo que uno le va a exigir al otro. Tensión poética entre campos (producto de la apertura y la complejización crítica, no de la cancelación ni el dominio) necesaria para la construcción transdisciplinar.

iii) en dicho marco, operaciones transdisciplinares rigurosas pero a la vez audaces, que den cuenta de las problemáticas reales apelando a categorías necesarias, aunque éstas no sean ortodoxas.

iv) formulaciones otras de territorios otros y colectivos otros que “desbordan” de ese mundo otro (Zibecchi; 2008) y cuestionan todo de otras formas no incorporadas como testimonios o “complementos” sino como analizadores, como proto-categorías o categorías, teóricas u operacionales. Necesitamos más teoría interpretada a cuatro, ocho y diez manos, escrita por mil grupos de actores intra y extrauniversitarios.

v) finalmente, una tarea metodológica pendiente es la necesidad de una sistematización orgánica, integral e institucional de las prácticas sociales educativas realizada a gran escala, invitando a todas las Universidades que las han adoptado y a nivel del propio sistema universitario argentino. Las ventajas de una sistematización tal -es decir, encarada como política pública sistémica- pueden ser incalculables para el fortalecimiento de la extensión. Considero que el colectivo del extensionismo crítico debería promoverlo.

## DOS: La pregunta por las funciones sustantivas

### ¿Explican por sí solas las tres funciones sustantivas toda la razón de ser de una universidad pública actual?

Lo que planteo aquí es un ajuste en la formulación teórica acerca de las funciones sustantivas de la universidad. Supone esto dos desafíos no menores: repensar el rol actual que cumplen las universidades en la sociedad y, para la extensión crítica, reformular la idea de integralidad y, por tanto, readecuar las estrategias para transformar la universidad que esta propone. Considero que en los últimos veinte años -si queremos tomar el lapso de este siglo haciendo el corte inicial en el 2001- o bien en los últimos 40 años -coincidente con la democracia recuperada en 1983- los cambios a nivel global, nacional y educativo han sido de tal magnitud que exigen una actualización permanente del legado reformista del '18 (Buchbinder, 2005) del que las tres funciones sustantivas -docencia, investigación, extensión- son tributarias. Digo tributarias porque si bien estas tres funciones fundamentales de la universidad nunca fueron originalmente investidas de sustantividad por la Reforma (como sabemos, el vocablo extensión no aparece en el Manifiesto Liminar) según Fernández Lamarra (2002) los planteos y reclamos de 1918 aludían principalmente a las tres funciones mencionadas que recién luego y con el tiempo se fueron sustantivizando. El planteo que quiero formular aquí no implica desconocimiento, cuestionamiento o abandono de estas tres funciones como inherentes, centrales, esenciales a la razón de ser universitaria. Enseñanza, investigación y extensión nunca dejarán de ser tres pilares sustantivos. Pero... ¿habrá alguna otra función que deba considerarse clave -y que también pueda haber ido evolucionando a sustantiva- para explicar el complejo rol que las universidades ejercen en la actualidad? ¿Qué hace sustantiva a una función?

A mi entender, las funciones sustantivas:

- Son las que están en la base de la misión de la universidad como institución, son el para qué de su existencia.
- Son las que no sólo operacionalizan la misión institucional sino que, al mismo tiempo que lo hacen, la cargan de sentido. Las funciones sustantivas son funciones de sentido.
- Son actividades, acciones, estructuras, dispositivos, etc. al servicio de los cuales están otra serie de acciones, estructuras, configuraciones, equipos, etc. que la propia universidad organiza y gestiona para que las sostengan y les permitan desplegarse y funcionar.
- Son identitarias, en el sentido de que son las funciones que permiten identificar a la institución como tal, en una configuración, un legado, una misión y un rol que otras organizaciones no podrían ejercer. Tanto lo que “hacen” las universidades como lo que de ellas se espera no podría asignarse a ninguna otra institución.
- Tienen estrecha relación con la comunidad a la que pertenecen y con la comunidad que crean (comunidad universitaria). Sin funciones sustantivas este vínculo sería ficticio e impracticable. Este doble vínculo misional hacia dentro y hacia fuera de sus límites es, sin dudas, un operador sustantivo.

Desde luego que la docencia, la investigación y la extensión cumplen con estas cinco características. Al mismo tiempo, sabemos que las universidades realizan, además, muchas otras actividades por fuera de las definiciones de estas tres funciones, que van desde el bienestar estudiantil hasta el deporte, y desde la vinculación tecnológica a la intervención en políticas públicas. Ninguna de ellas por sí sola pareciera ser sustantiva. Tampoco muchas otras actividades que conforman el campo de la gestión de la universidad y son su sostén operativo en tanto institución.

¿Cuál podría ser, entonces, el origen de esa cuarta función? En cualquiera de los dos lapsos históricos mencionados más arriba como recortes posibles para constatar cambios en las matrices de organización y de sentido de lo social a nivel global, nacional y por ende también universitario, podemos identificar una paulatina consolidación de un triple movimiento de inscripción político-institucional de las universidades públicas argentinas. Esta inscripción triple se manifiesta como un equilibrio entre vocación de pertenencia, ejercicio de atributos y aceptación de nuevas demandas. Tres movimientos aparentemente independientes, o aún divergentes en lo teórico pero que funcionalmente están acoplados. Y de aquí sale la cuarta función. Esta tríada de pertenencia / atributos / demanda se materializa, por un lado, i) en la definitiva conformación de un sistema universitario público de alcance nacional que cada vez se encuentra más sólido, formalizado y operativo (vocación de pertenencia); ii) en la resignificación conceptual y el ejercicio pleno de una autonomía universitaria del siglo XXI, de la que todas las universidades son ineludibles protagonistas (ejercicio de atributos) y en tercer lugar iii) de una aceptación de las demandas novedosas hacia su rol, producto de la nueva cuestión social (asunción de demandas).

A partir de los cambios operados en el Estado y las nuevas demandas hacia la educación en general y las universidades en particular, la dinámica de este tándem autonomía / pertenencia/demanda se fue “acomodando” y fortaleciendo, transformando la tensión original potencialmente divergente en energía operativa realista de naturaleza eminentemente política. Cada día, las universidades públicas de hoy hacen mucho más que gestionar la continuidad y actualización de sus tres funciones sustantivas. El siglo XXI las encuentra cada vez más autónomas y cada vez más integradas a un sistema ordenador. Hoy las universidades ejercen un rol de agente político, social, institucional y económico que desde luego incluye acciones de extensión, se apoya desde ya en la investigación y se valida y capitaliza simbólicamente en la enseñanza de calidad, pero que además produce una intervención decisiva en el desarrollo local - territorial y sectorial que interpela a todas las otras fuerzas e instituciones, incluyendo al Estado, del que se han ido convirtiendo en aliadas cada vez más estratégicas. Hoy es capacidad y tarea de toda universidad producir cambios significativos en sus entornos desde un lugar que sólo su institucionalidad autónoma y a la vez integrada a un sistema les permite formular, pues combina gestión del conocimiento, racionalidad política, sentido público y sensibilidad comunitaria. Esta producción, al desplegarse, reconfigura hacia adentro la identidad institucional y comunitaria de la propia universidad de manera dialéctica y permanente. De aquí una nueva función sustantiva de la universidad -la intervención identitaria territorial- ligada a una producción identitaria que interviene en el desarrollo político, social y territorial; local y nacional. La filiación claramente territorial de las universidades creadas en las últimas décadas -las conurbanas de inicios de los noventa, las nuevas universidades enclavadas en subregiones provinciales de los 2000 y las últimas universidades “de ciudades” creadas

recientemente- no es necesariamente una consecuencia directa atribuible al bregar del extensionismo sino una apuesta como política de estado (amén de incluir, siempre, un componente de equilibrio político-partidario) de orígenes heterogéneos pero cifrada, en todos los casos, a la capacidad de desarrollo que esta cuarta función sustantiva de las universidades podría imprimir en sus territorios de influencia.

Alguien dirá, no sin razón, que esto alude a la dimensión política que siempre han tenido y ejercido las universidades en sus entornos. Claro que esto ha sido históricamente así y justamente lo que aquí planteo es que con el tiempo este rol se fue complejizando, esclareciendo y sustantivizando. No dejan de ser, por otra parte los cuatro ejes desde donde pensar la intervención de las universidades que formula María Inés Peralta (citada en Cecchi, et al, 2013). A su vez, el avance sostenido y el afianzamiento paulatino de esta cuarta función sustantiva viene operando decisivamente sobre el concepto de autonomía. Estoy convencido que, a diferencia de otros tiempos históricos, en estos de democracia continuada y de vínculos intensos con el Estado y con las comunidades, para las universidades públicas la autonomía es el modo, la intensidad, el talante o el rol que cada una va a elegir para sumarse a un proyecto integral y soberano de país y no como una línea de fuga para no sumarse. Una afirmación clave que el extensionismo crítico debe tomar.

Finalmente dos consideraciones más: la primera tiene que ver con la influencia que en la educación en general y en la superior en particular imprimió el paradigma de considerarla como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la base de una formulación por de más importante y que fortalece la pertinencia de la cuarta función sustantiva: la universidad como derecho de todo el pueblo, aún de los no universitarios (Rinesi, 2015). La segunda es que el ejercicio de esta cuarta función sustantivizada en el vínculo que supone con la sociedad, el entorno cercano, la inscripción de la universidad en la territorialidad cuando no en su vinculación con aliados nuevos y poco conocidos, tiene un correlato resignificante en una dimensión clave de la identidad de cada universidad: su propia democratización.

¿Cómo se vincula toda esta larga formulación de una antigua/nueva función sustantiva con la extensión y el extensionismo crítico? Supone la puesta en marcha de tres movimientos en una dirección que va a procurar: i) resignificar la integralidad de funciones, ii) operar en la extensionalización de las otras tres funciones, iii) identificar los territorios internos donde cada función se afina y despliega. (Erreguerena, 2020).

Con el afianzamiento y complejización de esta cuarta función los vínculos externos de la universidad con el territorio, con las instituciones sociales, económicas y políticas, con las problemáticas y dinámicas de “lo público”, con la ciudadanía, los movimientos sociales y hasta con la comunidad cercana ya no son mediados exclusivamente por la extensión. La extensión crítica pasa a ser una forma poderosa, exigente y transformadora (en términos educativos y sociales) de contacto con el exterior; pero la vinculación, las relaciones institucionales, la asistencia técnica, la gestión política y otras tantas son modalidades cada vez más orgánicas de la intervención identitaria territorial, y sobre ellas se necesita operar.

## **TRES: La pregunta por el desafío epistemológico**

### **¿Cuál es el desafío teórico y metodológico más exigente que tiene la extensión crítica actual? ¿Puede llevarlo adelante por sí sola?**

La construcción de un conocimiento integrador trasciende la aceptación y valoración de otros saberes y los lleva hacia una síntesis supradisciplinar. Es una ingente tarea epistemológica, metodológica y social.

El desafío epistemológico de la extensión crítica es más importante aún que el pedagógico. El pedagógico es una etapa necesaria e importante de la curricularización pero no un final de recorrido. La universidad argentina de hoy sigue siendo la institución privilegiada depositaria de tres tipos de saberes centrales: el saber académico, el conocimiento científico y el ordenamiento disciplinar de paradigmas y contenidos. No hace falta insistir con que la universidad ya dejó de ser “el lugar del conocimiento”, sino el lugar de un tipo de conocimiento tal como -en la Resolución C.E.N°357/06- el CIN lo refuerza: la universidad es “...un actor más en la construcción del conocimiento (y no) el único protagonista de esta construcción, lo que lleva a la conformación de equipos interdisciplinarios, a la creación de espacios institucionales de la sociedad, a una nueva forma de vinculación con el contexto...” (4)

Desde aquí, la extensión crítica propone salir a la búsqueda de los otros tipos de conocimientos (y sus actores, cosmovisiones y circunstancias) no sólo para valorarlos, reconocerlos, celebrarlos y respetarlos sino para abrirles la puerta de ingreso a la universidad. Estos otros saberes otros son, tal como nos enseñó Boaventura de Sousa Santos, infinitos: la infinita diversidad del mundo es también las infinitas formas de saberes a través de los cuales se puede entender la infinita diversidad del mundo; comprensión que desde luego es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo (Santos, 2010). Compartido esto, ¿qué significa que esos otros infinitos saberes ingresen a la universidad? Evidentemente, no será para reemplazar a los saberes académicos, científicos o disciplinares. Menuda catástrofe reduccionista sería que, por ejemplo, el conocimiento popular, el saber ancestral y el conocimiento técnico ingresaran a una universidad que por acogerlos abandone la producción intelectual de formato académico, la investigación científico-tecnológica o las formulaciones teóricas en ciencias básicas. Sin dudas hablaríamos de algo peor que una suma cero, pues sería un abandono identitario irremplazable.

Tampoco tiene sentido que los otros saberes ingresen a la universidad solo para yuxtaponerse (yacer de lado) a los saberes académicos o superponerse (teniendo encima o por debajo) a los saberes disciplinares o científicos. Que ingresen nuevos saberes no es cuestión de espacio ni de capacidad en metros cúbicos de las aulas o laboratorios de cada universidad, sino de una voluntad epistemológica y política integradora. Evidentemente desde el extensionismo crítico procuramos el encuentro de saberes no sólo para desmontar el epistemicidio global que el conocimiento regulador perpetra desde la razón proléptica y la racionalidad indolente generadora de ausencia (Santos, 2010) sino para construir nuevos tipos de conocimiento que amplíen las racionalidades. Un conocimiento que en sus múltiples variantes podríamos identificar con la denominación de conocimiento integrador.

El conocimiento integrador es un conocimiento del encuentro, las presencias y las emergencias, un aprendizaje significativo en los actores que lo ejercen y co-construyen; un proceso de diálogo educativo donde dicho diálogo debe resultar en un nuevo intercambio

que sintetice y expanda el conocimiento académico, el conocimiento científico, el conocimiento técnico, el conocimiento popular, el conocimiento originario y ancestral, etc. y cuyas consecuencias deberán, claro está, tener efectos transformadores en territorialidad simbólica y material de la sociedad.

Tanto Freire desde sus círculos de cultura como Santos desde su ecología de saberes nos han mostrado caminos posibles de construcción de esos nuevos conocimientos.

Pues bien: hoy sabemos que dicha elaboración superadora es sumamente compleja. Boaventura deja en claro que lo metodológico en la construcción de nuevos saberes es un problema central. Sólo para conmensurar su magnitud, unas pocas citas de “Para descolonizar Occidente”: “El saber sólo existe como pluralidad de saberes... las posibilidades y los límites de comprensión y de acción de cada saber sólo pueden ser conocidas en la medida en que cada saber se propusiera una comparación con otros saberes” (Santos, 2010, p. 67).

Y continúa: “La dificultad de la comparación reside en que las relaciones entre saberes son ensombrecidas por una asimetría, la diferencia epistemológica. Esta asimetría epistemológica ocurre sobrepuesta a la asimetría de los poderes (...) y sólo puede ser minimizada a través de comparaciones recíprocas entre saberes en la búsqueda de límites y posibilidades cruzados” (Ibíd. p. 68).

Para proponer finalmente su método: “La ecología de saberes se confronta con dos problemas a) cómo comparar saberes dada la diferencia epistemológica; b) cómo crear el conjunto de saberes que participa de un determinado ejercicio de ecología de saberes ya que la pluralidad de estos es infinita. Para confrontar el primero propongo la traducción y para confrontar el segundo, la artesanía de las prácticas” (Ibíd. p. 69).

Boaventura explica a continuación la metodología de cada una de estas operaciones y acepta lo engorroso del procedimiento, que a la vez sostiene como válido. Una de las consignas más poderosas, especialmente para nuestra labor universitaria, es que según Santos cada ejercicio de ecología de saberes implica una selección de saberes y un campo de interacción. Y que desde todo punto de vista debe nacer siempre de una preocupación mutua de traducción recíproca; si no, es imposible.

¿Cómo lidiar, desde la extensión crítica, con esta compleja metodología para la construcción de conocimiento integrador? Es más... ¿puede la universidad por sí sola, como institución liderar todo el proceso de traducción y artesanía de prácticas necesario para una construcción de nuevos conocimientos a gran escala, a escala nacional?

Lejos de desalentar creo que estos interrogantes son fundamentales no para convocar al inmovilismo sino para mensurar la complejidad de la tarea (insisto: si queremos sintetizar nuevos conocimientos transformadores y no sólo valorar y respetar los existentes para exhibirlos junto a los propios como muestras en el anaquel del pluralismo) y sobre todo para empezar a evaluar qué tipos de alianzas estratégicas tenemos que construir para tan ingente emprendimiento. No creo que la extensión crítica pueda por sí sola con este desafío; no sólo por su complejidad intrínseca sino por la enorme resistencia al cambio que su insinuación siquiera provocará en los saberes (que son poderes) que no quieren compararse, ni traducirse y menos aún integrarse. Sin una alianza profunda de tipo epistemológico y paradigmático de las cuatro funciones sustantivas esta lucha no podrá concretarse. Considero que los extensionistas debemos complementar el abordaje epistemológico con otra dimensión que al efecto debemos militar: la participación en las políticas públicas del sistema educativo.

## **CUATRO: La pregunta por la formulación hegemónica**

**¿Qué configuración hegemónica propone la extensión crítica en los territorios -dentro y fuera de la universidad- que pretende transformar? ¿Cuál es el instituido de esa formulación hegemónica?**

De todas las preguntas, considero a ésta la más estructural. Desde hace años la extensión crítica se ha mostrado claramente instituyente y contrahegemónica, portadora de una claridad cada vez mayor respecto de aquello que quiere superar. En palabras de Erreguerena: "...el enfoque de la corriente de extensión crítica latinoamericana y caribeña tiene, entre sus principales postulados, los de favorecer procesos políticos y sociales anticapitalistas, antipatriarcales y decoloniales, con el claro propósito político de contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujetos históricos protagonistas del cambio social" (Erreguerena, 2020 p. 10). Si a estos postulados sumamos las tres misiones mencionadas anteriormente como puntos de coincidencia entre extensión y feminismo por Colacci y Filippi (2020) y agregamos la afirmación de Medina y Tommasino: "...si la extensión es crítica, si asume su verdadera esencia, nos conduce a la refundación de nuestras universidades" (Medina, Tommasino, 2018), tenemos entonces por delante una enorme tarea de naturaleza no sólo pedagógica o epistemológica -como hasta aquí se ha planteado- sino ciertamente hegemónica; a formularse en territorios exteriores e interiores de la propia universidad, es decir, en sus estructuras de sentido y poder y en las de la comunidad ampliada en que desplegamos nuestra tarea.

La resistencia contra aquello que ya no toleramos, la crítica y lucha contra los flagelos globales deshumanizantes y crueles, la alternativa expresada en opciones solidarias y populares realistas ante la exclusión mostrada como hecho aparentemente inevitable... son, entre muchos otros, rasgos fuertes de la dimensión instituyente de una contrahegemonía activa y en movimiento. Laclau nos ha dicho que la hegemonía no es lo más importante de la política, sino que es la política. La formulación hegemónica es el significante flotante (no ya vacío, como la política, a ser llenado por una cadena equivalencial, sino que ya está ocupado por una relación parcial de equivalencias fluctuantes y que por eso mismo "flota") de una sociedad no suturada que no podrá nunca completarse a sí misma y en la cual -y he allí su decisivo poder político- la articulación hegemónica crea, retrospectivamente y desde una posición siempre parcial, los intereses que la sociedad toda va a asumir como propios y fundamentales y que luego esta hegemonía se encargará de representar (Laclau, 2011).

A la vez, y por otro lado, Castoriadis nos enseña que toda dinámica sociohistórica está conformada por la lucha poiética entre instituido e instituyente y que, por lo tanto, así como debe poseer una dimensión creadora, novedosa, identitaria e interpelante -es decir, instituyente- la hegemonía debe construirse también sobre reglas, normas, seguridades y estructuras que se conserven y también brinden identidad, es decir, sobre un instituido (Castoriadis, 1996). Pues bien, conocidos los instituyentes que la extensión crítica propone en su lucha contra aquellos tres flagelos de la insignificancia globalizada (neoliberalismo, patriarcado y colonialismo), ¿cuál es su propuesta instituida? Como el conocimiento y el saber también forman parte del poder y viceversa (se conforman mutuamente) sin propuesta política no hay propuesta epistémica. Y si en la lucha de la

extensión crítica, aún cuando esta sea poderosamente instituyente, no hay propuesta de un nuevo instituido, la lucha se vuelve no hegemónica y por ende se debilita. Tal la importancia de este punto: debemos trazar las coordenadas de qué tipo de normalidad es la que proponemos desde la extensión crítica y cuáles son las prácticas y escenarios de seguridad y acogimiento que -como todo instituido- esta normalidad podrá brindar al mundo intra y extra universitario.

Para ello la mirada de Erreguerena es central: urge identificar los territorios ya politizados al interior y al exterior de la universidad para ofrecer en ellos alternativas de instituidos realistas (es decir, viables, inclusivos y populares) emanados del proyecto de extensión crítica. El proyecto de exclaustración y compromiso con el que Unzué (2018) caracteriza a las universidades latinoamericanas debe tener un espejo a su interior, para saber dónde es posible construir alianzas. (5)

¿Qué tipo de instituido es posible, entonces, construir hoy dentro de las universidades desde la extensión crítica? Creo que debemos ir en búsqueda de un instituido que sea compatible con la fuerza orgánica que hoy ostenta el sistema público universitario argentino. Profundizar en las conquistas reglamentarias y normativas pro-extensión crítica (o extensión en general) como muchos colegas en varias universidades lo vienen militando y logrando, es un avance enorme. La protección normativa es una protección instituida. Las conquistas extensionistas en este campo técnico-político-legal (así como las del rubro del financiamiento) deben reconfigurarse como componentes importantes del rompecabezas de este nuevo instituido. Un instituido que habrá de ir construyéndose de a poco. No creo que estemos en condiciones aún de proponer como normalidad a la comunidad universitaria argentina la universidad indisciplinada de Gabriel Kaplún (2005) pero sí empezar a construir más seguridades para nuestros proyectos territoriales, para las apuestas transdisciplinares, de conocimiento integrador y de nuevas formulaciones populares y darles -además de reconocimiento pedagógico o académico- relevancia institucional y anclaje político.

Y lo más importante: a diferencia del neoliberalismo, que trabaja sobre un instituido sustentado en “verdades” no consensuadas, debemos empezar a edificar un instituido extensionista basado en certezas. Explico la diferencia: los regímenes totalizantes y excluyentes como el neoliberalismo, el patriarcado o el colonialismo se sustentan en verdades unilaterales, no en acuerdos. Son éstas formulaciones aparentemente incontrastables siempre que se las mantenga dentro de ciertos presupuestos paradigmáticos, fuera de los cuales se caen por sus pies de barro. La clave de su vigencia reside en tres sostenes: i) en su ausencia de consenso, ii) en su aplicación compulsiva (manipuladora o violenta) y iii) en la imposibilidad de cuestionarlas en debate franco y abierto, del que rehúyen. Por eso, porque existen estas “verdades”, es posible que existan también las posverdades, que si bien dislocan el campo de la racionalidad elemental (al negar a veces hechos evidentemente concretos) no se apartan un ápice del manto protector de los tres sostenes mencionados que las respaldan sin mayor esfuerzo ni vergüenza. En un sistema de “verdades” ignominiosas da lo mismo sostener una verdad que una posverdad.

En cambio, un sistema de certezas es diametralmente opuesto. La etimología, ciencia inexacta pero ubicua es -por ambas razones- siempre de la mejor ayuda: nos dice Corominas (1973) que certeza -cuya acepción RAE combina conocimiento claro, adhesión firme y seguridad- proviene de cierto, que a su vez deriva del latín cernere, que significa separar, colar, distinguir, decidir. Es decir que las certezas son firmes y temporales, están

sostenidas en distinciones, acuerdos y decisiones que siempre se pueden rever y actualizar y que si son democráticas y populares, son inclusivas. La certeza del colectivo proviene de las decisiones de los sujetos que lo componen, de su capacidad de distinción para reconocer, en ese momento y circunstancia, aquello que mejor les brinda seguridades. Y cambiarlo cuando sea necesario. Desde la extensión crítica debemos elaborar un modelo de instituido deseable; no podemos esquivar eso si queremos transformar la universidad. Y debemos, creo yo, hacerlo basado en certezas sucesivas que brinden seguridad, abrigo y normas claras y justas al colectivo extensionista, comunitario, educativo y social y que se puedan modificar según estos colectivos lo consideren. Como inmediatamente se notará, para la efectiva construcción de este nuevo instituido son fundamentales la democratización de las universidades y la extensionalización de las funciones sustantivas y territorios universitarios, temas que abordaré más adelante.

### **CINCO: La pregunta (incómoda y necesaria) por el capitalismo**

**De todas, es la pregunta más incómoda: conocida la vocación antineoliberal, antipatriarcal y anticolonial de la extensión crítica, ¿debe presentarse también como anticapitalista? ¿Qué significa promover, hoy, en territorios y comunidades un debate serio, profundo y a la vez práctico sobre el capitalismo desde la extensión universitaria?**

A contramano de lo habitual, voy a abrir este apartado con una conclusión y cerrarlo con una pregunta disparadora. La conclusión es que estoy convencido de que en cualquier proyecto, actividad, intervención, etc. desde la extensión crítica, más allá del tema que se trate, del objetivo del proyecto, de la naturaleza del vínculo o del contenido a desarrollar, demanda a atender o problemática social a resolver... en todos los casos los proyectos de extensión deberían incluir un abordaje de las dimensiones histórica y económica (local, nacional e internacional) a trabajar con colectivos y comunidades como contenido explícito y programático; consensuando desde ya los focos de dicho abordaje según contextos e intereses comunitarios. Pero sin importar de qué estemos hablando o vayamos a hablar, así como lo personal es político, lo social es económico; y esta dimensión nunca debería faltar en el análisis de las prácticas y diálogos extensionistas.

Discutir qué es el capitalismo hoy, su mutación neoliberal globalizada, su enraizamiento en Latinoamérica como sistema económico hegemónico y sobre todo, las consecuencias que tiene para los sectores populares empobrecidos y precarizados tanto la permanencia en él como la salida del mismo, son temas que la extensión crítica no puede ignorar.

Aquella sentencia de Maurizio Lazaratto (2013) acerca de que si el capitalismo fue un modo de producción, hoy el neoliberalismo es una producción de modos (modo de pensar, de vincularse, modo de comunicarse, de estructurar la geopolítica, etc.) profundizada por Alemán (2014) hasta el límite de la existencia de una producción de subjetividad neoliberal que muestra a esta mutación del capitalismo como “circular e infinita” y lo define como “un extraordinario productor de vida precaria” (Alemán, 2021) muestran no sólo lo insano que resulta vivir en él, sino algo peor: la enorme dificultad para abandonarlo. El combate al neoliberalismo -dice Alemán- hay que hacerlo desde el interior del neoliberalismo, pues no hay exterior al mismo.

Argentina es hoy un país periférico. Dependiente querrán agregar algunos, emergente dirán otros. Pero es un país capitalista. Llegamos a este presente a partir de complejos procesos históricos y político-económicos y aquí estamos, iniciando la tercera década del siglo XXI con una matriz económica cuyo capitalismo no puede negarse, ni tampoco borrarse de un plumazo.

Los extensionistas y la universidad en general, habida cuenta de nuestra cercanía territorial y nuestro trabajo co-desarrollado junto con grupos, colectivos y comunidades tenemos, a mi criterio, un desafío y una responsabilidad triple: en primer lugar, profundizar las discusiones que muestren al neoliberalismo como el camino inviable que es, con su voracidad innata sobre vidas, comunidades y ambientes y su proyecto hegemónico excluyente donde un tercio de la humanidad sobra. No deberían ser pocas las horas de diálogo, autores y herramientas a trabajar para profundizar a un máximo posible las argumentaciones que desenmascaren la globalización neoliberal como antipopular, y promover, justamente, lenguajes e hilos argumentales accesibles para que los sectores populares adopten su crítica como un ejercicio cotidiano. No me refiero a volver pasos y cargar tintas a un capitalismo de posguerra, eso sería un torna atrás analítico imperdonable; sino a calibrar las dinámicas y consecuencias actuales del neoliberalismo, el tecnofeudalismo, el aceleracionismo, el consenso de los commodities, etc. En segundo lugar, seguir promoviendo, visibilizando y fortaleciendo las experiencias de la economía popular, social y solidaria, las formas alternativas de entender la relación entre la vida, el consumo y el trabajo; y no cejar en derribar mitos inmovilistas apostando a inéditos tan viables como necesitados del apoyo público estatal para florecer. Y en tercer lugar, una tarea de las más arduas: tensionar críticamente las formas del capitalismo real y vigente exigiendo más inclusión y respeto ambiental pero sin generar espejismos que muestren una salida inmediata como algo sin consecuencias y sin perdedores.

El acceso a los bienes necesarios para una vida digna en el siglo XXI, la eliminación del hambre y la reducción de la pobreza solo podrán realizarse en el corto plazo generando inversión social y redistribución solidaria de los excedentes del propio capitalismo en marcha, recuperando la participación de los asalariados en la renta económica capitalista, generando mercado interno y consumo popular y, a la vez, profundizando las políticas asistenciales absolutamente necesarias hoy en día, sean las existentes como la Asignación Universal por Hijo o las demandadas y posibles como el Salario Social Complementario. El prohibicionismo, el bloqueo de propuestas de desarrollo tecnológico o energético, la intangibilidad absoluta y radicalizada del medio ambiente, el desprecio a la industrialización o a la exportación, la negación de cualquier iniciativa extractivista más allá de sus condiciones de factibilidad y control y, en general, el bloqueo de políticas de desarrollo económico ligadas a una inserción realista en un sistema-mundo existente que es capitalista... son concepciones que desde la extensión crítica debemos criticar y debatir en profundidad. Habitamos una realidad en la cual los sistemas alternativos al capitalista deben pensarse con capacidad para incluir a las grandes mayorías populares, que en la Argentina se miden por millones o no pensarse; ya que no hay modo que estas mayorías esperen a que se den las condiciones o evoluciones culturales necesarias para un “nuevo vivir”. En el plano teórico podemos hablar e incluso apelar al poscapitalismo, al des-desarrollo, a la eliminación del consumo superfluo y al buen vivir y la vida austera; pero en las barriadas conurbanas empobrecidas, en los territorios olvidados de los márgenes del país

y en los colectivos estigmatizados y desplazados económicamente, vulnerados una y otra vez con pobreza, hambre y precarización, la inclusión económica y la asistencia social urgente no pueden esperar. Y los recursos para ese “no esperar” provienen del capitalismo realmente existente y del modelo de país que con cada decisión política (que nunca tienen un grado de libertad infinito) cotidianamente vamos construyendo.

Difícil tarea, entonces, la de criticar profundamente la ontología de un sistema y promover su abandono en el futuro mediato y, al mismo tiempo, seguir tolerando su hegemonía como condición necesaria de uso para que las grandes mayorías excluidas puedan vivir dignamente su vida en el presente y en el futuro inmediato.

¿Cómo hacemos para promover desde la extensión crítica argentina y latinoamericana un debate amplísimo que cruce educación, desarrollo, ambientalismo, inclusión y análisis económico crítico bajo las premisas que nuestra disciplina aboga: diálogo constructor, pluralidad de voces, respeto a las diferencias y, sobre todo, sensatez realista y complejización de los abordajes; y no cancelaciones radicalizadas o voluntarismos posibilistas?

## **SEIS: La pregunta por la estrategia**

**¿Cómo encarar el proceso de transformación de la universidad desde una extensión crítica que, para poder hacerlo, a la vez se transforme continuamente a sí misma de manera dialéctica?**

La llamada política a que la extensión crítica sea un vector de transformación profunda de la universidad puede encararse desde muchas estrategias. A la mayoría de ellas las incluyo dentro de un proceso que llamo de extensionalización.

Si la curricularización de la extensión (tarea absolutamente necesaria y fecunda, aclaro) es la acción operada sobre los abordajes, metodologías, prácticas y dispositivos extensionistas para poder ser contemplados por e incluidos en una curricula que rige los destinos centrales de las disciplinas y así procurar de ese modo una creciente integralidad, la extensionalización de las funciones sustantivas es una propuesta programática de poner a cada una de ellas en diálogo con los valores, supuestos y miradas de la Extensión Crítica (para construir así una integralidad compleja) pero sobre todo una acción política para hacerles saber a los poderes-territorios intrauniversitarios (Erreguerena, 2021) de la intención transformadora de la extensión.

Para operar sobre una tarea política de transformación, además de hacer extensión crítica de calidad, el extensionismo crítico argentino debe decodificar las dinámicas y claves por las que la política universitaria permite transformar. Habíamos anticipado que una de las dimensiones claves de la formulación hegemónica es la cuestión de la democratización de las universidades y la creación de un nuevo instituido que brinde seguridades. Para un proyecto transformador desde la extensión crítica la democratización tiene dos aristas convergentes: una de ellas es la inclusión en los órganos de gobierno de la universidad de las voces que provienen del territorio, de la comunidad ampliada hacia ese “otro no-universitario” (Rinesi, 2013). Las experiencias de los consejos sociales son cruciales para capitalizar. La otra es la necesidad de reforzar la extensionalización llevando a los y las extensionistas a espacios de liderazgo y decisión. En este sentido, y tal como funciona la política institucional actual de las universidades, considero que es necesario construir

un extensionismo de claustros, es decir que en cada uno de los estamentos que hoy están habilitados para dirigir las universidades haya, a la vez, una circulación transversal de los fundamentos y valores de la extensión crítica y una representación horizontal y vertical de extensionistas preparados para el funcionariado.

Por otra parte, extensionalizar es también operar en el nivel meso del sistema, es decir en los ámbitos de coordinación supra universitaria. Es necesario proseguir con las conquistas y los proyectos que suponen una mayor consideración, visibilización, institucionalización y financiamiento de las acciones extensionistas, no sólo en su unidad mínima de proyectos, cátedras o iniciativas sino en las grandes líneas abarcadoras que consoliden el sistema extensionista argentino y concreten aquella siempre requerida jerarquización que los caminos de la extensión merecen y demandan. (Oyarbide y Castro, 2015)

En resumen, tenemos tres grandes líneas estratégicas para poder plasmar ese ansiado rol instituyente (¡que luego será instituido!) y transformador de la extensión crítica para con la universidad: i) profundizar la calidad de su desarrollo teórico, sus intervenciones, sus aspiraciones epistemológicas y sus metodologías pedagógicas y de intervención social, ii) desplegar procesos de extensionalización sobre el resto de las otras funciones sustantivas y formas de gestión de la universidad y iii) llevar la extensionalización a los niveles meso-sistémicos para seguir construyendo política pública.

## **SIETE: La pregunta recíproca del inédito viable**

### **La pregunta final: ¿cuál es el complemento del inédito viable en el cual la extensión crítica puede profundizar su misión singular?**

Existen sin dudas muchas formas de honrar la memoria de Paulo Freire desde la extensión universitaria. Tal vez la más romántica sea la más completa: ejerciendo nuestro rol como educadores de forma afectuosa y a la vez revolucionaria. Existen otras también muy extensionistas: formulando más preguntas que sentencias, posicionando al diálogo a un nivel liberador, detectando y militando inéditos viables hasta hacerlos realidades colectivas e imaginando, cómo no, saberes integradores siempre más populares e inclusivos que los precedentes. Y, desde luego, muchas otras. Y, todavía, una más que lleva como ninguna el sello de la solidaridad con la que quiero finalizar y a la que creo debería plegarse la extensión crítica latinoamericana: la recíproca del inédito viable.

La palabra éditio no figura en el diccionario de la RAE. En latín, editus es participio pasivo del verbo edere: “producir y luego publicar”. Si inédito -palabra castellana que deriva de ellos- es lo desconocido, lo nuevo, lo no publicado... bien podría aceptarse que el neologismo éditio sea lo conocido, lo publicado, lo que ya sabemos que está ahí desde hace rato. Y ese es el desafío: si el inédito viable es “eso que todavía no es pero ya puede ser”, el éditio incumplido es lo que ya conocemos, lo que ya logramos, lo que alcanzó la categoría de derecho... y sigue sin cumplirse plenamente. Estamos en Latinoamérica repletos de conquistas que luego de ser trabajosamente ganadas el sistema y el status quo se encargan permanentemente de diluir, de minimizar, de esquivar, de transformar en retórica de los pobres o marginados. Conquistas incompletas que ya no interpelan tan intensamente como cuando su ausencia era anatema: son campanas de palo, que ya no tañen fuerte. “Dar por hecho lo dicho” es un eslogan en el que la universidad no puede descansar. Creo

entonces que la extensión crítica debe tanto, y por igual, ya buscar denodadamente los inéditos viables para transformarlos en nuevas conquistas, como militar incansablemente los éditos incumplidos para que el Estado de Derecho sea una realidad omnipresente de la democracia. Los techos de cristal que frenan la inclusión de las disidencias, las injusticias recurrentes que licúan derechos consagrados, las indiferencias que invisibilizan lo previamente emergido, las víctimas propiciatorias necesarias para que algo cambie, la violencia institucional que se condena mas más no erradica... son todas expresiones de éditos incumplidos que no podemos seguir mirando de costado. Y no sólo en lo referido al plano legal o del derecho: son éditos incumplidos, también, la proclamada humanización de la educación y de la economía, las luchas identitarias, los pasivos ambientales, los usos espurios de la justicia, la superación de la pobreza...

La solidaridad de la extensión crítica y de la universidad toda, claro está con aquellas causas que ya no son sueños a cumplir sino pesadillas cotidianas “porque lo dispuesto no se cumple”, es el compromiso proyectual, deontológico y político más importante que desde la dirigencia deberíamos asumir. Y, desde luego, uno de los más freireanos.

## Bibliografía

- Alemán, J. (2014). *En la frontera. Sujeto y capitalismo*. Gedisa, Barcelona
- \_\_\_\_\_ (2016) *Soledad: común. Políticas en Lacan*. Capital Intelectual, Bs. As.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Castoriadis, C. (1996). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets, Bs. As.
- Cecchi, N. (2013). *Compromiso social universitario: de la universidad posible a la universidad necesaria* /Néstor Cecchi; Dora Pérez; Pedro Mariano Sanllorenti, IEC-CONADU, Bs. As.
- Colacci, R. y Filippi, J. (2020). *La extensión crítica será feminista o no será*. E+E: estudios de extensión y humanidades, volumen 7, N° 9, primer semestre 2020. Abril-octubre 2020, Pp. 18-29
- Costanzo, Valeria... [et.al.] (2014). *Más derechos, más voces, más participación: innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario; con prólogo de Eduardo Rinesi*. - 1a ed. Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Corominas, J. (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos, Madrid.
- Erreguerena, F. (2020). *Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria*. +E: revista de Extensión Universitaria, 10 (13) e 0012, doi:10.14409/extension.2020.13.jul-dic.e0012
- Fernández Lamarra, N. (2002). *La educación Superior en la Argentina*. Buenos Aires: IESALC/UNESCO.
- Freire, P. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kaplún, Gabriel (2005). *Indisciplinar la Universidad*, Publicado en Walsh, Catherine (ed.) *Pensamiento crítico y matiz colonial*. UASB-Aya Yala, Quito2005. También parcialmente en *Revista Voces* (Asociación de Educadores de Latinoamérica y El Caribe), N° 18, Montevideo, marzo 2005.

Lazaratto, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado: Ensayo sobre la condición neoliberal*. Amorrortu Editores España SL. ISBN 9788461090464.

López Geronazzo, L. y López, M. (2018). *Congresos nacionales de extensión universitaria: lógicas de extensión y problematización de los organizadores “comunidad”, “sociedad” y “desarrollo social”*. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/7839/11395>

Medina, J. M., y Tommasino, H. (2018). *Extensión crítica Crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. 1 ed. UNR Editora.

Laclau, E. (2011). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

Oyarbide, F. (2015). *Los caminos de la extensión universitaria argentina / Fabricio Oyarbide; Jorge Orlando Castro*. -1a ed.- Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.

Santos, B. (2010). *Para descolonizar occidente: más allá del pensamiento abismal*. Bs. As. - 1a ed. consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, Prometeo Libros.

Unzué, M. (2018). *Podemos hablar de una “Universidad Latinoamericana? Exclaustración y compromiso como legado*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires

Zibechi, R. (2008). *Territorios en resistencia: cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Raúl Zibechi - 1a ed. Buenos Aires, La Vaca Editora

## Notas al pié

(1) Humberto Tommasino, ex ProRector de la Universidad de la República (Uruguay), doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria, especialista en el abordaje de la extensión universitaria. Entrevista realizada durante el taller “Investigación acción. Abordajes creativos para repensar espacios colectivos”, desarrollado en la Secretaría de Extensión del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, julio 2017, ciudad de Tandil, Argentina. Puede verse en Contenidos Audiovisuales, Secretaría de Extensión, UNICEN <http://www.extension.unicen.edu.ar>

(2) Consejo Interuniversitario Nacional, Resolución C.E.N°357/06  
<https://www.cin.edu.ar/archivo.php>